

TARIFAS DE PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTROS DE ENERGÍA, ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

En conformidad al artículo N° 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 8T de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios asociados al suministro de electricidad que se aplicarán a partir de la fecha que se señala:

ID	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	UNIDADES	VIGENCIA A PARTIR DEL	
						1 de Diciembre de 2017	
						PRECIOS UNITARIOS CON IVA INCLUIDO	
						ÁREA TÍPICA 5	
						Cargo Fijo (\$)	Cargo Variable (\$)
A	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				(\$/apoyo-año)	1.122	0
B	Ariendo de empalme	B.1	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme-mes)	429	14
		B.2	Monofásico B.T. subterráneo	hasta 6 KVA	(\$/empalme-mes)	605	19
		B.3	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme-mes)	1.501	48
		B.4	Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	(\$/empalme-mes)	1.501	48
		B.4	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA de hasta 10 Amperes	(\$/empalme-mes)	2.118	35
		B.4	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA de hasta 10 Amperes	(\$/empalme-mes)	2.338	45
C	Ariendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 A y de hasta 50 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	5.198	142
		C.2	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA de hasta 10 Amperes	(\$/medidor-mes)	6.944	114
		C.3	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA de hasta 10 Amperes	(\$/medidor-mes)	21.299	332
		C.4	Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	20.443	332
		C.5	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A mayor de 10 A y de hasta 50 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	437	0
		C.6	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 150 A y de hasta 300 A de hasta 10 Amperes de hasta 10 A y de hasta 50 A	(\$/medidor-mes)	2.672	0
		C.6	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	2.672	0
		C.6	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	4.218	0
		C.6	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	4.218	0
		C.6	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	4.218	0
		C.6	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	4.734	0
		D	Atención de emergencia de alumbrado público				(\$/atención)
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA tipo económico hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme)	18.340	0
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA	(\$/empalme)	18.340	0
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme)	20.093	0
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme)	20.093	0
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	(\$/empalme)	43.017	0
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A de hasta 10 A	(\$/reemplazo)	23.957	223.062
		F.2	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/reemplazo)	23.957	223.062
		F.3	Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A mayor de 150 A y de hasta 300 A	(\$/reemplazo)	28.798	389.764
		F.4	Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A de hasta 10 A	(\$/reemplazo)	28.798	389.764
		F.5	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/reemplazo)	13.470	18.739
		F.6	Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A mayor de 150 A y de hasta 300 A	(\$/reemplazo)	13.470	18.739
G	Certificado de deuda o consumos				(\$/certificado)	457	0
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	(\$/corte y reposición)	11.434	0	
		H.2	Trifásico B.T. aéreo	(\$/corte y reposición)	20.387	0	
		H.3	Monofásico subterráneo B.T.	(\$/corte y reposición)	13.950	0	
		H.4	Trifásico subterráneo B.T.	(\$/corte y reposición)	24.289	0	
		H.5	Trifásico aéreo A.T.	(\$/corte y reposición)	55.569	0	
		H.6	Trifásico subterráneo A.T.	(\$/corte y reposición)	58.429	0	
		H.7	Monofásico A.T. aéreo	(\$/corte y reposición)	37.598	0	
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B. T. aéreo	(\$/atención)	6.665	0	
		I.2	Monofásico B. T. subterráneo	(\$/atención)	6.900	0	
		I.3	Trifásico B. T. aéreo	(\$/atención)	11.874	0	
		I.4	Trifásico B. T. subterráneo	(\$/atención)	14.560	0	
		I.5	Trifásico A. T. aéreo	(\$/atención)	44.568	0	
		I.6	Trifásico A. T. subterráneo	(\$/atención)	48.512	0	
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	(\$/conexión y desconexión)	29.877	0	
		J.2	Trifásico A. T. aéreo	(\$/conexión y desconexión)	39.718	0	
		J.3	Trifásico A. T. subterráneo	(\$/conexión y desconexión)	55.236	0	
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada.	(\$/copia legalizada)	53.201	0	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	(\$/duplicado)	457	0	
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme instalado)	44.156	998
		L.2	Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme instalado)	60.210	1.423
		L.3	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	(\$/empalme instalado)	60.210	1.423
		L.3	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	(\$/empalme instalado)	143.571	3.398
		L.4	Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	(\$/empalme instalado)	143.571	3.398
		L.4	Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	(\$/empalme instalado)	205.668	2.773
		L.5	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	(\$/empalme instalado)	225.668	3.390
		L.5	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	(\$/empalme instalado)	385.412	28.811
		L.6	Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	(\$/empalme instalado)	554.394	25.529
		L.6	Monofásico A.T. aéreo	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	(\$/empalme instalado)	554.394	25.529
		L.6	Monofásico A.T. aéreo	mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	(\$/empalme instalado)	793.141	50.215
		L.6	Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	(\$/empalme instalado)	464.323	7.856
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial				(\$/empalme instalado)	666.137	6.253
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	(\$/inspección)	1.078	11.231	
N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	(\$/inspección)	1.182	11.212			
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	10.080	0
		O.2	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	9.252	0
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	9.280	0
		O.4	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	25.438	0
		O.5	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	22.566	0
		O.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	20.123	0
		O.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	25.438	0
		O.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	9.252	0
		O.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	8.280	0
		O.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	25.438	0
		O.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	22.566	0
		O.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	20.123	0
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	(\$/instalación)	1.623	18.087	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	(\$/cambio)	1.734	17.741	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	(\$/medidor)	13.896	1.764	
		R.2	Medidor trifásico	(\$/medidor)	13.896	1.764	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	(\$/medidor)	29.969	21.256	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	(\$/medidor)	41.079	37.141	
		R.5	Medidor monofásico	(\$/medidor)	41.079	37.141	
		R.6	Medidor trifásico	(\$/medidor)	13.898	1.977	
		R.7	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	(\$/medidor)	30.074	25.844	
		R.8	Medidor trifásico con tarifa horaria	(\$/medidor)	27.456	42.889	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo				(\$/pagos fuera de plazo)	196	0
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	(\$/retiro)	10.243	174	
		T.2	Monofásico B.T. subterráneo	(\$/retiro)	15.595	312	
		T.3	Trifásico B.T. aéreo	(\$/retiro)	16.556	1.650	
		T.4	Trifásico B.T. subterráneo	(\$/retiro)	35.904	1.256	
		T.5	Trifásico A.T. aéreo	(\$/retiro)	27.456	42.889	
		T.6	Trifásico A.T. subterráneo	(\$/retiro)	93.754	1.146	
		T.7	Monofásico A.T. aéreo	(\$/retiro)	109.136	2.045	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley	U.1	Proyecto y/o planos de B.T.	(\$/verificación)	797	5.919	
		U.2	Proyecto y/o planos de A.T.	(\$/verificación)	1.031	10.756	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	(\$/verificación)	4.299	0	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	(\$/verificación)	5.406	0	
		V.3	Sólo energía	(\$/verificación)	4.299	0	
		V.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios	(\$/verificación)	5.406	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	(\$/medidor verificado)	23.316	0	
		W.2	Trifásico electromecánico	(\$/medidor verificado)	33.905	0	
		W.3	Electrónico	(\$/medidor verificado)	36.092	0	
		W.4	Electrónico programable	(\$/medidor verificado)	35.981	0	
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	(\$/medidor verificado)	1.008	0	
		X.2	Trifásico electromecánico	(\$/medidor verificado)	1.053	0	
		X.3	Electrónico	(\$/medidor verificado)	1.053	0	
		X.4	Electrónico programable	(\$/medidor verificado)	1.053	0	
Y	Reprogramación de medidores eléctricos	Y.1	Electromecánico	(\$/medidor reprogramado)	5.312	0	
		Y.2	Electrónico	(\$/medidor reprogramado)	5.312	0	

OBSERVACIONES:

- Tarifas vigentes desde el: 01 de Diciembre de 2017
- Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación que experimenten los parámetros indexadores indicados en el Decreto N° 197/04.
- (*) Corresponde a gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- Las tarifas aquí indicadas no aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.